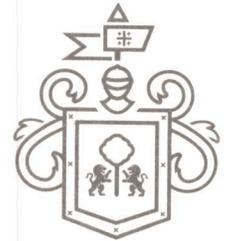




Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

CIRUCLAR DRH/026/2019

Guadalajara, Jalisco a 03 de Octubre de 2019

SECRETARIO GENERAL, CONTRALOR, SÍNDICA, TESORERA, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

Con motivo de los festejos del Día del Servidor Público y atendiendo lo establecido en el artículo 48, fracción III, inciso d) de las Condiciones Generales del Ayuntamiento de Guadalajara, le solicito a los titulares y administrativos su apoyo para permitir la salida a las 13:00 horas del personal afiliado al sindicato mayoritario con turno matutino, así como realizar la justificación correspondiente para que el personal de turno vespertino asista el día 04 de octubre del año en curso a las instalaciones del lienzo charro "Ignacio Zermeño" al festejo del Día del Servidor Público.

Es importante mencionar que **dicho permiso será otorgado siempre y cuando las necesidades del servicio lo permitan**, principalmente para el personal en que su lugar físico de trabajo sea Protección Civil, Justicia Municipal, Servicios Municipales, Servicios Médicos Municipales, Relaciones Públicas y Comisaría de las Fuerzas y Seguridad Ciudadana.

Sin otro particular por el momento envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

2019, "Año de la Igualdad de Género en Jalisco".


Mtra. Laura Verónica Torres Torres
Directora de Recursos Humanos



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de
Recursos Humanos
Coordinación General
de Administración
e Innovación Gubernamental